



RESOLUCION ADMINISTRATIVA

San Isidro, 28 de Septiembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000110-2023-MIDIS/FONCODES/UA

VISTOS:

Los Memorandos N° 000334-2022-MIDIS/FONCODES/AYA, N° 000397-2023-MIDIS/FONCODES/AYA y N° 000669-2023-MIDIS/FONCODES/AYA de la Unidad Territorial Ayacucho, el Informe Técnico N° 000052-2023-MIDIS/FONCODES/UA-CL-CP del Encargado de Control Patrimonial, el Informe N° 000341-2023-MIDIS/FONCODES/UA-CL del Coordinador de Logística, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica, disponiendo en su Tercera Disposición Complementaria Final, la adscripción a dicho Ministerio, entre otros Programas, del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (en adelante FONCODES);

Que, el Manual de Operaciones del Foncodes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 228-2017-MIDIS, establece en los literales h) y p) del artículo 17 sobre las funciones de la Unidad de Administración, entre otras, la de administrar y/o autorizar los actos de administración, asignación y disposición de los bienes propios o de terceros asignados al programa, de conformidad con la normativa vigente y facultades delegadas; así como la de emitir resoluciones administrativas en el ámbito de su competencia;

Que, el Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento tiene como finalidad establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del citado Sistema, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, se aprobó el Régimen Especial para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), el cual tiene como finalidad, asegurar la maximización constante de la eficiencia en la gestión y manejo de RAEE, que comprende como primera finalidad su valorización y como última, la disposición final. Así también, el Capítulo I del Título II de la citada norma, entre otros, establece las obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo de los RAEE, teniendo en cuenta las condiciones para la protección del ambiente y la salud humana;

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF-54.01 se aprueba la Directiva N° 001- 2020-EF-54.01 denominada "Procedimientos para la gestión de bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE", modificado mediante Resolución Directoral N° 0008-2021- EF/54.01, norma que tiene por objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7 de la citada Directiva, señala – respecto a la baja de bienes muebles calificados como RAEE – que la Oficina de Control Patrimonial, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por dicha causal y lo remite a la Oficina General de Administración, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I, y, de ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la Oficina General de Administración emite la resolución que aprueba la baja;



Firmado digitalmente por
PANDURO RIOS José Ramón FAU
20509139700 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.09.2023 10:31:53 -05:00



Firmado digitalmente por PAZ
PENÁ Rodolfo Enrique FAU
20509139700 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.09.2023 10:03:06 -05:00



Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 se aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", el cual tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47 de la Directiva última citada, señala que la baja de bienes muebles patrimoniales es el procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC;

Que, asimismo el literal h) del numeral 48.1 del artículo 48 y el numeral 49.2 del artículo 49 del citado dispositivo legal, define la causal de RAEE como Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia, se encuentran inoperativos, son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos, lo que comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles. Asimismo, para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico, la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N°001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE", modificada mediante Resolución Directoral N° 00061-2022-EF-54.01;

Que, mediante Informe Técnico N° 000052-2023-MIDIS/FONCODES/UA-CL-CP, el Encargado de Control Patrimonial de la Unidad de Administración informa que, luego de la evaluación realizada a la documentación presentada por la Unidad Territorial Ayacucho mediante Memorandos N° 000334-2022-MIDIS/FONCODES/AYA y N° 000397,000669-2023-MIDIS/FONCODES/AYA, considera procedente tramitar la baja de cincuenta y siete (57) bienes muebles patrimoniales, por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", con un valor total de S/ 4,931.20 (Cuatro mil novecientos treinta y uno y 20/100 soles), y su retiro del registro patrimonial y contable de la entidad, añadiendo que dichos bienes se encuentran en custodia en la Unidad Territorial Ayacucho, cuya descripción y valores unitarios se encuentran detallados en el Anexo N° I y Apéndice A del informe precitado, en ese sentido recomienda continuar con los trámites para la baja de bienes patrimoniales;

Que, mediante Informe N° 000341-2023-MIDIS/FONCODES/UA-CL, el Coordinador de Logística de la Unidad de Administración, en el ámbito de sus competencias y responsabilidades, concluye que es procedente aprobar la baja de cincuenta y siete (57) bienes muebles patrimoniales por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", cuyas características y valores unitarios se detallan en el Anexo N° I y Apéndice A, que forman parte integrante del Informe Técnico N° 000052-2023-MIDIS/FONCODES/UA-CL-CP, el cual cuenta con la conformidad de la Unidad de Administración mediante Memorando N° 000721-2023-MIDIS/FONCODES/UA, que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, en virtud de lo expuesto y en el marco de la normatividad precitada, según lo recomendado por el Encargado de Control Patrimonial y la conformidad del Coordinador de Logística, corresponde a la Unidad de Administración emitir el acto resolutorio respectivo;

De conformidad con la Ley N° 29792, Ley de creación, organización y funciones del MIDIS, el Decreto Legislativo N° 1439 del Sistema Nacional de Abastecimiento, el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Aparatos Eléctricos y electrónicos, y Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 modificada por Resolución Directoral N° 008-2021- EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF-54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y su Anexo, y de acuerdo a las facultades contenidas en el Manual de Operaciones del Foncodes, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 228-2017-MIDIS;



Con los vistos del Coordinador de Logística y el Coordinador de Contabilidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de bienes patrimoniales

Aprobar la baja en los registros patrimoniales y contables del FONCODES, de cincuenta y siete (57) bienes muebles patrimoniales por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, por un valor total de S/ 4,931.20 (Cuatro mil novecientos treinta y uno y 20/100 soles), cuya descripción y valorización se detalla en el Anexo N° I y Apéndice A del Informe Técnico N° 000052-2023-MIDIS/FONCODES/UA-CL-CP, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disposición

Disponer que el Coordinador de Logística, conjuntamente con el Coordinador de Contabilidad, registren la baja patrimonial y contable de cincuenta y siete (57) bienes muebles patrimoniales a los que hace referencia el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Registro

Disponer que el Coordinador de Logística proceda con el registro de la presente Resolución en el aplicativo SIGA MEF y/o SINABIP, de acuerdo a lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 y su modificatoria.

Artículo 4.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional del FONCODES (<http://www.gob.pe/foncodes>).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

.....
VICTOR AMASIFUEN PAREDES
UNIDAD ADMINISTRATIVA
FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

ANEXO I

RELACION DE BIENES PARA RAAE



Firmado digitalmente por ESPINOZA RIVAS Luis Javier FAU 20509139700 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.09.2023 22:21:04 -05:00

Firma Digital

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN LOGÍSTICA
CONTROL PATRIMONIAL

Item	Código Patrimonial (¹)	Descripción del aparato Elctrico y Electronico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAAE	Categoría(²)	Subcategoría(²)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE(³)	Condición del RAAE(⁴)
1	740880370158	MONITOR LED	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	4.00	0.0040	Completo	Inoperativo
2	740880370161	MONITOR LED	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	4.00	0.0040	Completo	Inoperativo
3	740880370168	MONITOR LED	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	4.00	0.0040	Completo	Inoperativo
4	740880370171	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	4.00	0.0040	Completo	Inoperativo
5	740880370172	MONITOR LED	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	4.00	0.0040	Completo	Inoperativo
6	740880370182	MONITOR LED	LG	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	4.00	0.0040	Completo	Inoperativo
7	740895000555	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
8	740895000557	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
9	740895000558	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
10	740895000559	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
11	740895000560	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
12	740895001310	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
13	740895001313	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
14	740895001316	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.020301	S/0.90	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
15	740895001736	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
16	740895001747	TECLADO - KEYBOARD	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
17	740895002133	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
18	740895002134	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
19	74089500442	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
20	74089500444	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/212.21	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
21	74089500445	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
22	74089500446	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
23	74089500447	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
24	74089500547	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
25	74089501212	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
26	74089501213	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
27	74089501214	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
28	74089501215	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
29	74089501218	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informatica	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

ANEXO I**RELACION DE BIENES PARA RAAE**Firmado digitalmente por ESPINOZA RIVAS Luis Javier FAU 20509139700 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.09.2023 22:21:18 -05:00

Firma Digital

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN LOGÍSTICA
CONTROL PATRIMONIAL

Item	Código Patrimonial (¹)	Descripción del aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAAE	Categoría(²)	Subcategoría(²)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE(³)	Condición del RAAE(⁴)
30	740899501615	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HEWLETT PACKARD	1503.020301	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
31	952214700020	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	AOC	1503.020303	S/546.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Aparatos electrónicos de consumo	Aparatos electrónicos de consumo	1	0.70	0.0007	Completo	Inoperativo
32	462200500513	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
33	462200500514	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
34	462200500519	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
35	462200500723	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CITO POWER	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
36	462200500724	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CITO POWER	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
37	462200500727	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CITO POWER	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
38	462200500728	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CITO POWER	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
39	462200501082	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	1503.020904	S/1.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
40	462200501225	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	1503.020904	S/29.13	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
41	462200501226	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	1503.020904	S/29.13	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
42	462200501259	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
43	462200501260	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
44	462200501261	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
45	462200501262	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
46	462200501263	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
47	462200501266	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
48	462200501268	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/350.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
49	462200501303	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/365.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
50	462200501306	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	9105.0301	S/365.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
51	462200501520	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	9105.0301	S/121.10	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	4.80	0.0048	Completo	Inoperativo
52	462252151081	ESTABILIZADOR	CDP	9105.0301	S/63.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	1.50	0.0015	Completo	Inoperativo
53	740895001838	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	S/9.73	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
54	740895002625	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	9105.0301	S/4.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
55	740895002626	TECLADO - KEYBOARD	MICRONICS	9105.0301	S/4.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
56	740895002762	TECLADO - KEYBOARD	CIBERTEL	9105.0301	S/36.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	0.90	0.0009	Completo	Inoperativo
57	740899502021	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	9105.0301	S/660.00	UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO	Equipos de informática y telecomunicaciones	Equipo de informática	1	5.70	0.0057	Completo	Inoperativo
TOTALES					S/4,931.20				57	210.70	0.21070		



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social FONCODES

ANEXO I RELACION DE BIENES PARA RAAE



Firmado digitalmente por ESPINOZA RIVAS Luis Javier FAU 20509139700 soft

Firma Digital

Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.09.2023 22:21:35 -05:00

FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION LOGISTICA
CONTROL PATRIMONIAL

Item	Código Patrimonial (¹)	Descripción del aparato Electrico y Electronico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Ubicación física del RAAE	Categoría(²)	Subcategoría(²)	Cantidad	Peso Neto Total (Kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE(³)	Condición del RAAE(⁴)
------	------------------------	---	-------	-----------------	----------------	---------------------------	--------------	-----------------	----------	----------------------	---------------------	--------------------	-----------------------

(1) Código Patrimonial de AEE (Incluye accesorios, periféricos y consumibles), de corresponder

(2) Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-2019-MINAM

(3) Estado del RAAE: Completo-Incompleto

(4) Condición: Operativo-Inoperativo